



INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ESE SANTIAGO DE TUNJA

Asesor de Control Interno	José Hernando Bohórquez Mendoza	Evaluación independiente sistema de control interno ENERO 2024
		Fecha de elaboración: Enero de 2024

INTRODUCCION

De conformidad con las disposiciones asignadas contenidas en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" artículo 156 donde señala que "el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis 6 meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública", se presenta informe de seguimiento realizado a la ESE Santiago de Tunja, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

De acuerdo con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo.

La estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de Gestión y Desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"





prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de de valor público en la E.S.E. Santiago de Tunja.

OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de la ESE, objetiva y oportuna a través de seguimiento y auditorías que permitan generar alertas tempranas para contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión institucional así como realizar un análisis articulado de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control.

ALCANCE

El control interno debe permitir, no obstaculizar, el logro de los objetivos organizacionales, aceptar el riesgo sin hacer nada además de dar seguimiento a los cambios en el riesgo.

METODOLOGIA

La oficina de control interno elaboro el informe de seguimiento presentados por los responsables de los procesos a la oficina de Planeación. Resultados consolidados a través de la herramienta definida por el Departamento de la Función Pública y con base a los resultados de la encuesta diligenciada a través del aplicativo virtual del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

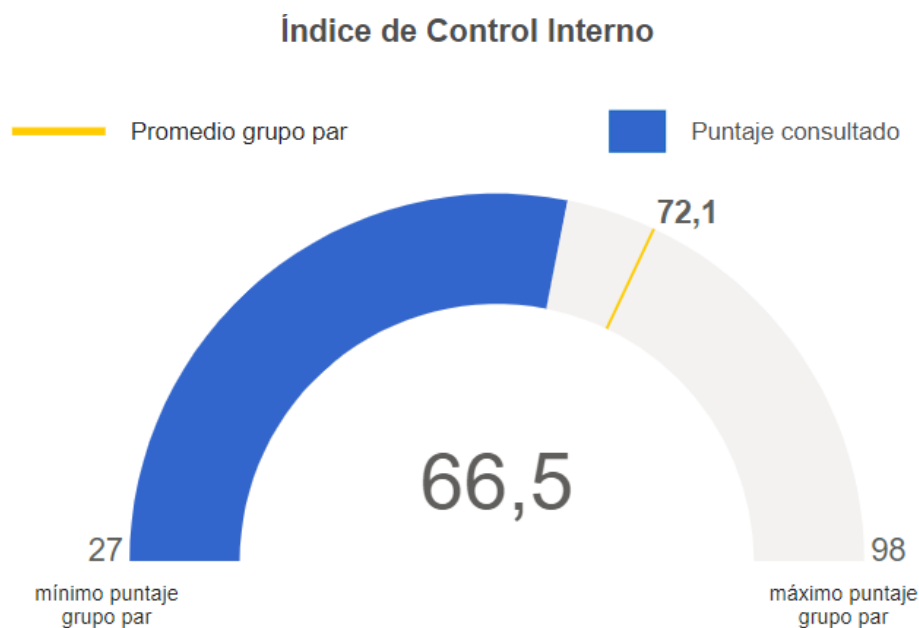


INFORME EJECUTIVO

A continuación, se observa en la gráfica el Índice de Control Interno de la E.S.E. Santiago de Tunja, Resultados del desempeño Institucional Vigencia 2022- MIPG con un 66.5% y un Ranking (quintil) de 2; y el tercer grafico señala la evaluación dependiente del sistema de control de un 63.0% su puntaje consultado por cada componente y el valor de la media de referencia.

Se evidencia el compromiso de la Institución desde su línea de defensa estratégica a través de la continua toma de decisiones y los seguimientos a su gestión por medio de los Comités Directivos; Gestión y Desempeño, Gerencia, Coordinación de Control Interno, así como los comités asistenciales, comité de sostenibilidad contable y financiero.

La ESE Santiago de Tunja; cuenta con un Control Interno efectivo el cual se puede evidenciar en los resultados de desempeño institucional que se muestran a continuación:



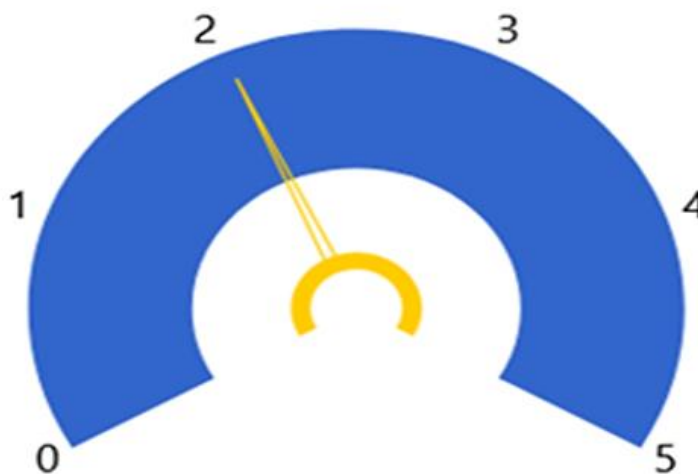
Nota: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”





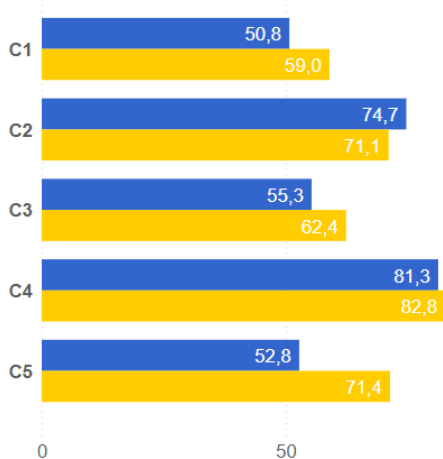
Ranking(quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5: las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

● Puntaje Consultado ● Valor media de Referencia



Componente

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control

C2: Evaluación estratégica del riesgo

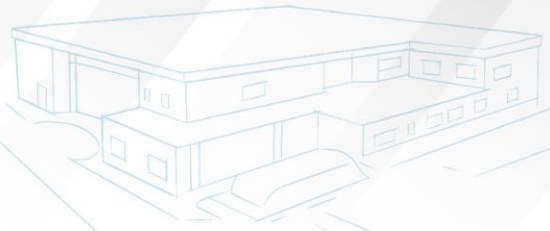
C3: Actividades de control efectivas

C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

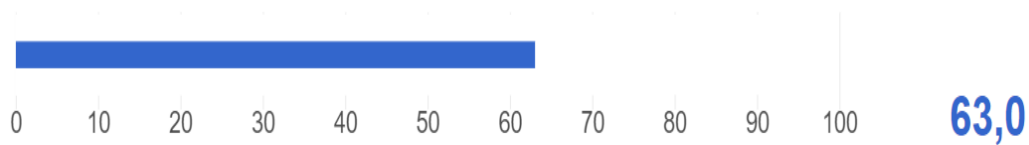
C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”





I. Evaluación dependiente del Sistema de Control



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

MIPG RESULTADOS

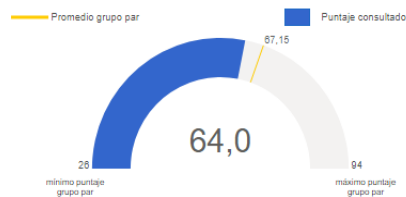
The screenshot shows the 'MIPG RESULTADOS' web application. At the top, there is a navigation bar with icons for Inicio, Micrositio, Reporte departamental, Mapa Coroplético, and Resultados. The main content area is titled 'Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2022'. It includes a list of filters (Entidad, Municipio, Departamento, Estabilización, Naturaleza Jurídica) and a search bar. Below the filters, there are three circular indicators: 'Índice de Desempeño Institucional Entidades Territoriales' with a value of 57,9; 'Universo Aplicación MIPG Entidades Territoriales' with a value of 19; and a blue box labeled 'Lista de entidades que no diligenciaron'. A yellow box at the bottom right shows '1 de 19' and 'Número de entidades según filtro'. The page also contains explanatory text about the user interface and the 2022 results.

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



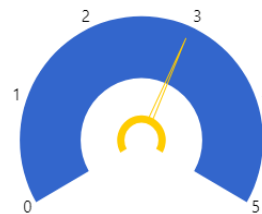
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



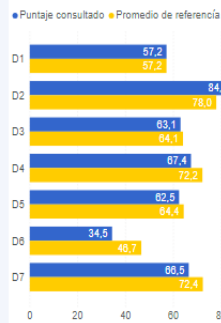
Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking (cuartil)



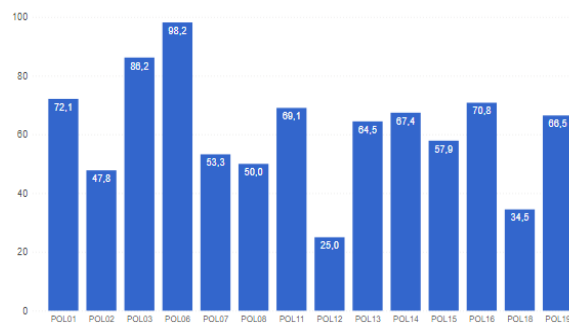
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el cuartil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el cuartil 1.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	57,2
D2: Direccionamiento y Planeación	84,5
D3: Gestión para Resultados	63,1
D4: Evaluación de Resultados	67,4
D5: Información y Comunicación	62,5
D6: Gestión del Conocimiento	34,5
D7: Control Interno	66,5

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

POLITICAS

- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"

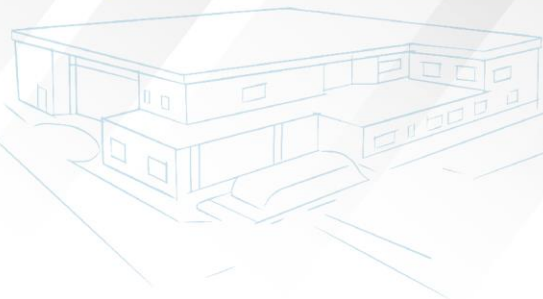


IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	55,3	62,4
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	81,3	82,8
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	50,8	59,0
CONTROL INTERNO: Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	81,5	82,5
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	74,7	71,1
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	63,0	76,6

IV. Índices detallados por política

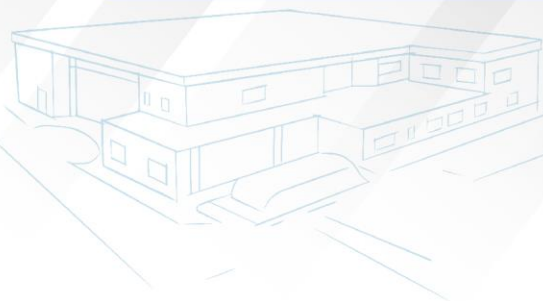
Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
sistemáticas y orientadas a la mejora		
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	50,8	59,0
CONTROL INTERNO: Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	81,5	82,5
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	74,7	71,1
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	63,0	76,6
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	52,8	71,4



FORTALEZAS

- La Entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad que le permite la toma de decisiones frente al control; se ejercen los controles desde las líneas de defensa; los líderes de proceso identifican los riesgos y los mitigan desde la primera línea; la segunda línea consolida, monitorea y hace seguimiento a los riesgos y la tercera línea de defensa realiza los seguimientos y evaluaciones de la efectividad de los controles frente a las desviaciones que se puedan presentar.
- La Primera línea de defensa: Líderes de proceso identifican riesgo e implementan controles, ejecutan actividades del POA y Plan de Gestión, la segunda línea de defensa: Planeación realiza monitoreos continuos para la ejecución de las actividades y el logro de las metas e indicadores, Tercera línea de defensa: Control Interno realiza seguimiento y análisis de la efectividad de los controles.
- El MECI Resultados Desempeño Institucional para la vigencia 2022 fue de 66,5 y un Ranking de 2, al igual que el MIPG que alcanzó el 64.0 y un Ranking de 3
- Fortalecimiento a los canales de comunicación internos y externos con información actualizada y con enfoque diferencial, que permiten informar a los grupos de valor el estado de gestión de la Empresa, entre ellos está la página web Institucional, especialmente con el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.
- Se ejecutó el Plan Anual de Auditoria Internas para la vigencia 2023 de acuerdo a las actividades programadas, se realizaron las evaluaciones independientes, seguimientos y se presentaron los informes de ley; existe compromiso de la Gerencia frente a estas evaluaciones, las cuales son planeadas con base en riesgos y aprobadas por el CICI.

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



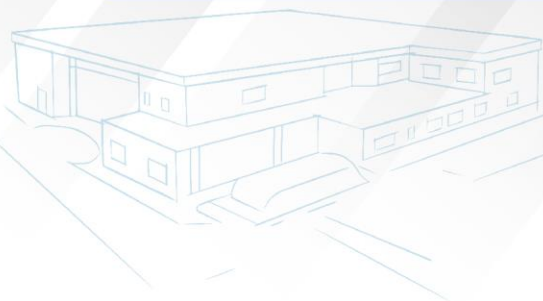
RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con el grupo multidisciplinario de líderes que vienen desarrollando las políticas de Gestión y desempeño y llevando cada uno de los indicadores Institucionales de acuerdo a las políticas establecidas.
- Se recomienda que la E.S.E. Santiago de Tunja cuente con un equipo en planta de Control Interno como lo establece la normatividad vigente por periodo de 4 años o que por lo menos se dé continuidad al Contrato de Prestación de Servicios.

José Hernando Bohórquez Mendoza
ASESOR DE CONTROL INTERNO
ESE SANTIAGO DE TUNJA



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja



“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613



Alcaldía Mayor de
Tunja